

Expediente nº 23/2023 Contrato de una agencia de comunicación para la gestión de la comunicación en medios insulares y regionales de las novedades del destino y de la importancia del turismo para Tenerife

**DOCUMENTO ACREDITATIVO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN MEDIOS INSULARES Y REGIONALES DE LAS NOVEDADES DEL DESTINO Y DE LA IMPORTANCIA DEL TURISMO PARA TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.**

D. Juan Miguel Matz Falero, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en la Avenida de la Constitución, nº 12, 38005 – Santa Cruz de Tenerife, en calidad de Adjunto a la Dirección del departamento de Administración y Finanzas de la entidad SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. (en adelante, "TURISMO DE TENERIFE"), provista de CIF nº A38299061, ACREDITA que existen recursos suficientes para cumplir con la obligación del pago del precio, incluidos impuestos indirectos, de la contratación propuesta para la celebración de un contrato de los servicios de una agencia de comunicación para la gestión de la comunicación en medios insulares y regionales de las novedades del destino y de la importancia del turismo para Tenerife, por importe de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (385.200,00 €)**, IGIC incluido, con cargo a la relación presupuestaria siguiente:

Año presupuestario	Importe	Acción
2024	128.400,00 €	Pendiente de asignación
2025	128.400,00 €	Pendiente de asignación
2026	128.400,00 €	Pendiente de asignación

**El compromiso de gasto previsto para los años 2025 y siguientes dependerá, en todo caso, de la aprobación de las Bases de ejecución del presupuesto del Cabildo insular de Tenerife, respecto a esta entidad para cada ejercicio presupuestario o aportación que la pueda financiar.**

Indicar si el expediente dispone o no de financiación europea:

- No, el expediente no dispone de financiación europea.  
 Sí, el expediente sí dispone de financiación europea

Y para que conste a los efectos oportunos, se suscribe el presente documento electrónicamente, a un único efecto, en Santa Cruz de Tenerife, desplegando sus efectos a partir de la fecha de su firma.

D. Juan Miguel Matz Falero  
 Adjunto a la Dirección del departamento de Administración y Finanzas  
 SPET, Turismo de Tenerife, S.A.